



**La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del
Programa de Doctorado en Filosofía**

Con fundamento en los artículos 3º, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación; 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87º de su Estatuto General; 1º, 4º, 41º, 51º y 52º del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1º, 2º, 12º, 13º y 16º del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53º inciso “d” del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3º inciso “i” y 10º de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre 2019-2 que iniciará el 28 de enero de 2019, en el plan de estudios del:

DOCTORADO EN FILOSOFÍA

Consta de los siguientes campos de conocimiento:

- Epistemología
- Estética
- Ética
- Filosofía de la Cultura
- Filosofía de la Religión
- Filosofía Política
- Lógica, Filosofía del Lenguaje y de la Mente
- Metafísica y Ontología

El doctorado está acreditado en el padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en el nivel de competencia internacional.

Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **6 de agosto de 2018**, en: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia/> y <http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes>), en el entendido de que, al registrarse **al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
 - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
 - b. Entregar la documentación solicitada.

- c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
 - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con los requisitos y criterios académicos de ingreso establecidos en el plan de estudios del doctorado en Filosofía y en las normas operativas del Programa.
 3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.
- b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30° y 31° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29° del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

Informes:

Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía

Unidad de Posgrado, Edificio H, primer nivel, oficinas 115 y 116

Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Horario de atención: Lunes de 17:00 a 18:00 h.

Martes de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Miércoles de 17:00 a 18:00 h. y

Jueves de 10:00 a 14:00 h. y de 17:00 a 18:00 h.

Correos electrónicos: infofilosofia@posgrado.unam.mx y filosofia@posgrado.unam.mx

Página web: <http://www.posgrado.unam.mx/filosofia>

IMPORTANTE: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40° del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 1 de agosto de 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN FILOSOFÍA